



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 N° 22-51, Edificio Gentium Piso 4° Telefax 2754780. Ext.2062

Sincelejo, once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control Ejecutivo

Expediente N° 70001-33-33-002-2015-00049-00

Ejecutante: MARIRAQUEL RODELO NAVARRO

Ejecutado: NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Vista la nota secretarial que antecede, procede esta Unidad Judicial a pronunciarse frente a la solicitud presentada por el ejecutante (fl. 234).

En aras de resolver lo anterior, conviene traer las siguientes:

CONSIDERACIONES

En ese orden, respecto a la solicitud realizada por el apoderado de la parte ejecutante tendiente a requerir a la entidad accionada para el pago total de la obligación. Advierte esta Unidad Judicial que el 27 de agosto de 2018, se ordenó la entrega del título Judicial No. 463030000539779 por la suma de \$24.257.699 (fl. 146), razón por la cual existe un saldo pendiente de \$9.312.615,77, así las cosas, esta Unidad Judicial procederá a requerir a la entidad accionada para que realice el respectivo pago total de la obligación.

En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al ente ejecutado para que cumpla con el pago faltante e igualmente, conforme al artículo 446 del C.G.P. cualquiera de las partes podrá presentar la actualización del crédito necesaria.

NOTIFIQUESE

Lissete Mairely Nova Santos
LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS

Juez

ymb

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO - SUCRE
Por expedir en ESTADO DE
de la...
Los que...
12-0ct-18
SECRETARIO (A)